

En mto siete dias de mayo año rto de este dia fuero acordados
y acordado en la villa de Murcia segund es acostumbrado en dias de ayuntamiento
de mto alfon ponce de leon su alcaide de Murcia por su parte
y por su parte y por parte de los señores omes buenos regidores de la dicha villa de Murcia de este año
y por parte de don alonso general mde veera y su ayuntamiento y mto de la villa de Murcia
don alonso de castro y don pons delgadillo y don fabregas y don pallas
y don salvador y don junez y los regidores de la dicha villa de Murcia

